

5.ª Los aspirantes presentarán en todo caso, y ante el Tribunal designado al efecto, una Memoria explicativa del concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y un programa razonado de la asignatura, así como cuantos otros documentos consideren oportunos para la acreditación de méritos.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primer ejercicio.—Lectura de la Memoria y programa presentados por el opositor.

Segundo ejercicio.—Contestación oral en el plazo máximo de una hora a tres temas elegidos por el opositor de entre seis sacados a la suerte de un temario de cincuenta, que será redactado por el Tribunal y hecho público con quince días de antelación, por lo menos, a la fecha de comienzo de los ejercicios.

Tercer ejercicio.—Dibujo en procedimiento Monje, mediante croquis acotado, de vaso o ánfora, que será facilitado a los opositores por el Tribunal y en el tiempo que éste señale.

Cuarto ejercicio.—Modelar, para aplicar en cerámica, una ornamentación geométrica en el tiempo que señale el Tribunal.

Quinto ejercicio.—Proyectar libremente en tamaño de seis azulejos un dibujo geométrico y pintarlo con esmaltes vitrificables.

Ninguno de los ejercicios prácticos podrá tener una duración mayor de veinte sesiones de tres horas.

6.ª Todos los ejercicios, a excepción del primero, serán eliminatorios. Asimismo serán públicos, inclusive el primero, y se realizarán en Madrid en los locales que el Tribunal designe.

7.ª El Tribunal en sesión pública, al finalizar los ejercicios de la oposición, procederá a la votación del opositor que haya de figurar en la propuesta, elevándola al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, sin que pueda exceder el número de los propuestos al de las vacantes anunciadas.

8.ª Todo aquello que no esté previsto en el presente anuncio-convocatoria se registrará con carácter supletorio por lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos, aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931, según dispone la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1942.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado de la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero siguiente), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca a los opositores**

Constituido este Tribunal en el día de la fecha, en la forma dispuesta por la Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria de 21 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), ha tenido a bien disponer el comienzo de las pruebas previstas para este concurso-oposición en el apartado quinto de la Orden de convocatoria, lo que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo y hora de las diecisiete treinta, en los locales de la expresada Dirección General, Bravo Murillo, número 101, planta novena, de esta capital, citando en único llamamiento a todos los opositores comprendidos en la relación que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Presidente, José García Gutiérrez.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1964 por la que se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Intérpretes provinciales de Palencia.**

Padecido error en la inserción del anexo II de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 1964, páginas 4223 y 4224, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el grupo de Geografía, Historia y Literatura, tema 7, donde dice: «Edad Media.—La primitiva Universidad española», debe decir: «Edad Media.—La primera Universidad española.»

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Jefe provincial del Servicio de Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado por cuenta de la Corporación.**

La Excma Diputación Provincial en sesión de 27 de noviembre último acordó proveer mediante concurso la plaza de Jefe provincial del Servicio de Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado por cuenta de la Corporación y con el sueldo anual asignado a la categoría de Jefe de Sección y quinquenios del 10 por 100 y la participación correspondiente en los premios por incremento de recaudación.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases completas de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 75, de 3 de abril actual.

Alicante, 7 de abril de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—1.727-C.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, especializado en Psiquiatría.**

Lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, especializado en Psiquiatría, de la Excma Diputación Provincial de Sevilla:

Don Eduardo Guija Morales.  
Don Juan Cascajo Romero.  
Don Antonio Fernández López.

Sevilla, 7 de abril de 1964.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—1.799-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir seis plazas de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.199, de fecha 31 de marzo del año actual, publica la constitución del Tribunal que juzgará la oposición convocada para cubrir seis plazas de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento y fija el día, lugar y hora en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios correspondientes.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.762-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso-oposición para cubrir dieciséis plazas de Policía Municipal de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núm. 15.192, de fecha 14 de marzo del año en curso, publica las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición dieciséis plazas de Policía Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.796-A.